



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la comunidad educativa del **COLEGIO NOCTURNO "DOCTOR BENJAMÍN CARRIÓN"**, ubicado en la ciudad de Loja, Provincia de Loja, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación;
- Que,** es encomiable la gestión de la institución, al generar las condiciones idóneas para la formación integral de la juventud trabajadora, entregando una propuesta incluyente y participativa, que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos, en una conjunción de competencias y aptitudes que trascienden en la preparación de una vasta población estudiantil, con importantes logros académicos, reconocidos por la comunidad;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al talentoso recurso humano que conforma el Colegio Nocturno "Doctor Benjamín Carrión", por su significativo aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **COLEGIO NOCTURNO "DOCTOR BENJAMÍN CARRIÓN"**, del Cantón Loja, Provincia de Loja, al celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General